



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005965-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a calificación de la gestión del complejo asistencial de Ávila y en especial de su servicio de urgencias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 275, de 18 de mayo de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/005467, PE/005558, PE/005657 a PE/005659, PE/005661, PE/005774, PE/005793, PE/005795, PE/005797, PE/005802 a PE/005804, PE/005808, PE/005817, PE/005819, PE/005820, PE/005822, PE/005827, PE/005836, PE/005842, PE/005964 a PE/005980, PE/005984, PE/005985, PE/005989, PE/006000, PE/006002 a PE/006004, PE/006042, PE/006044, PE/006046 a PE/006049, PE/006055, PE/006057, PE/006058, PE/006061 a PE/006067, PE/006072, PE/006075, PE/006080, PE/006091, PE/006094, PE/006096 a PE/006103, PE/006105, PE/006113, PE/006116 a PE/0061334, PE/006136 y PE/006137, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de junio de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0905965, formulada por Dña. Isabel Muñoz Sánchez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León, relativa a la gestión del complejo asistencial de Ávila y en especial su servicio de urgencias.

Los indicadores de actividad y de funcionamiento en el ámbito de urgencias del Complejo Asistencial de Ávila se consideran adecuados. Diariamente a lo largo del año 2016 se atendieron 120 urgencias hospitalarias, suponiendo un volumen de 43.886 anuales, con una frecuentación por 1000 habitantes de 284. El Complejo Hospitalario tiene 430 camas instaladas. El índice de ocupación de sus camas en el último año fue del 77 %. La gestión de las camas se monitoriza a lo largo de todo el año, haciendo un seguimiento específico de la ocupación y de las necesidades asistenciales en cada momento.

En relación a la seguridad y salud de los profesionales del Servicio de Urgencias, no se ha realizado ninguna intervención del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales puesto que no se ha recibido comunicación ni se han presentado denuncias, quejas o reclamaciones relacionadas con problemas de seguridad para el personal por parte de



ningún trabajador, responsable, delegado de prevención o representante sindical, motivo por el cual tampoco ha sido necesario adoptar ningún tipo de medida preventiva distinta de las habituales. No se ha recibido ninguna comunicación de agresiones al personal del Servicio de Urgencias hospitalarias durante este año, la última registrada en este servicio es de septiembre de 2016 y no parece tener relación alguna con los hechos descritos en la pregunta parlamentaria.

En la reciente “Encuesta de satisfacción de pacientes URGENCIAS hospitalarias 2016”, los pacientes de la Gerencia Regional de Salud puntúan de manera global su estancia en el servicio de urgencias de nuestra Comunidad con un 8,1/10, el 87,3% considera que la atención recibida fue buena o muy buena y en 13 de los 29 ítems analizados, la satisfacción está por encima del 80%. (<http://www.saludcastillayleon.es/institucion/es/sanidadencifras/informes-estadisticos/ordenacion-tematica/encuestas-opinion/encuestas-satisfaccion-sacyl/usuarios>).

En esta encuesta, el Servicio de Urgencias del Complejo Asistencial de Ávila se valora globalmente por los usuarios con una puntuación media de 7,8 puntos siendo la media de la Gerencia Regional de Salud de 8,1. No obstante se han recibido reclamaciones de los usuarios en este servicio, no llegando al 10% respecto de los demás servicios, ni en 2016, ni durante este año.

En el “Barómetro Sanitario 2016”, respecto a la valoración de las urgencias en hospitales públicos, Castilla y León es la comunidad que en mayor porcentaje optaría por acudir a urgencias del sistema sanitario público y la sexta comunidad autónoma que mejor valora las urgencias en hospitales públicos. Además el 80% considera en nuestra Comunidad que la atención en urgencias ha sido buena o muy buena. No obstante, seguiremos trabajando para mejorar y proporcionar la mejor asistencia sanitaria en todos los servicios hospitalarios de Castilla y León.

Valladolid, 29 de mayo de 2017.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.